

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO **JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ** BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La Secretaria del Juzgado 13 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105013-2019-00837-00

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: CARMEN SOFÍA BOHÓRQUEZ PATIÑO

DEMANDADO: ISRAEL RODRÍGUEZ BUITRAGO

FECHA DE SENTENCIA: 20 DE MAYO DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA

JUEZ: DRA. YUDY ALEXANDRA CHARRY SALAS

El presente edicto se fija en la página web del Juzgado 13 Laboral del Circuito de Bogotá D.C., https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-013-laboral-de-bogota/57, por un (1) día hábil, hoy 21 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y S.S., en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 21 de mayo de 2021, a las 5:00 p.m.

ANA RUTH MESA HERRERA SECRETARIA